

Guayaquil, 31 de enero del 2019

Señores
Junta General de Socios de Centro Cardiológico Prevencardio Cia. Ltda.
Ciudad -

Ref.: Informe Anual – Ejercicio Económico Año 2018

De mis consideraciones:

Por la presente, presento mi informe como Comisario del Centro Cardiológico Prevencardio Cia. Ltda. por el periodo económico de enero 1 del 2018 a diciembre 31 del 2018:

1. Que el Gerente General cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Que se cumplieron con las normas de procedimientos de control interno generalmente reconocidas.
3. Que las cifras presentadas en los estados financieros son veraces, además de corresponder y guardar relación con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Que los libros de contabilidad se elaboraron conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Que no hay que revisar garantías del Gerente General porque no fueron exigidas.
6. Que revisó el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a presentarse a la Junta General.

Recomiendo a la Junta General de Socios que apruebe los Estados Financieros por el ejercicio cortado a diciembre 31 del 2018, ya que son confiables y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente,



Msc. Hugo Tobar Aguirre
Comisario de Centro Cardiológico Prevencardio Cia. Ltda.